

FUNCIONES PROFESIONALES VINCULADAS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Un análisis del puesto

Por Jorge Everardo Aguilar-Morales

2016



Los docentes que se desempeñan en la educación superior tienen como objetivo general de su puesto:



Realizar actividades de docencia, investigación, desarrollo tecnológico, divulgación, asesorías, tutorías y gestión académica.



Y desarrollan siete funciones generales:

- Docencia
- Asesoría y tutoría
- Investigación y desarrollo tecnológico
- Extensión y difusión de la cultura
- Gestión académica
- Diseño de ambientes y comunidades de aprendizaje colaborativos
- Administrativas



Las ACTIVIDADES DE
DOCENCIA incluyen



- Planear sus actividades de enseñanza mediante las cartas descriptivas (planes y programas de clase).
- Diseñar los instrumentos de evaluación de sus actividades de enseñanza.
- Elaborar recursos didácticos para las actividades de enseñanza (antologías, textos de apoyo, presentaciones, etc.).



- Realizar la investigación bibliográfica para fundamentar las actividades docentes.
- Participar en actividades colegiadas de planeación: academias, comisiones, grupos de trabajo, etc.
- Impartir las materias, cursos o actividades de enseñanza que se le programen.



- Asistir puntualmente a todas sus clases en el horario asignado.
- Cumplir con todo el programa de estudios de las materias que imparte.
- Proporcionar a los estudiantes los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación, así como el programa de trabajo de sus actividades de enseñanza.



- Registrar el desempeño del estudiante durante el proceso de aprendizaje: asistencias, calificaciones, elaboración de tareas, etc.
- Evaluar el aprendizaje de los estudiantes (en su asignatura, en evaluaciones departamentales y exámenes profesionales, etc.).
- Entregar calificaciones a los estudiantes explicando los criterios considerados a fin de evitar inconformidades.





- Entregar las calificaciones a las áreas administrativas con los criterios que se indiquen.
- Elaborar los informes técnicos de sus actividades de enseñanza.
- Integrar los expedientes de las actividades realizadas.
- Proponer mejoras a las actividades y recursos que utiliza en su enseñanza.

Las actividades de
ASESORÍA Y TUTORÍA
incluyen





- Planear y programar actividades de asesoría a estudiantes.
- Asesorar a estudiantes en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.
- Asesorar a estudiantes sobre contenidos de asignaturas.





- Asesorar a estudiantes en el dominio de un proceso o función profesional.
- Asesorar a estudiantes en la elaboración de planes de vida y carrera profesional.
- Asesorar a estudiantes en la elaboración de sus tesis.

- Asesorar a estudiantes en la realización de prácticas profesionales, estancias y/o servicio social.
- Evaluar el desarrollo de asesorías a estudiantes.
- Elaborar informes sobre resultados de procesos de asesoría.



Las actividades DE
INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO
TECNOLÓGICO incluyen



- Elaborar proyectos de investigación y gestionar recursos para su ejecución.
- Ejecutar proyectos de investigación.
- Elaborar informe de resultados que se divulguen a través de la publicación de artículos, libros y documentos en general.



- Generar productos de divulgación científica y tecnológica: patentes, registros de propiedad intelectual.
- Presentar informes de investigación en foros de divulgación científica y tecnológica: congresos, coloquios, etc.
- Participar en la administración de los recursos materiales, humanos y financieros necesarios para ejecutar proyectos de investigación.



- Asesorar la elaboración y ejecución de proyectos de investigación.
- Participar en la evaluación de proyectos e informes de investigación.
- Participar en cuerpos consolidados de investigación científico.
- Realizar la gestión de revistas científicas.




Las actividades de **EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA CULTURA** incluyen:



- Establecer relaciones de cooperación e intercambio de conocimientos con organismos, públicos o privados.
- Coordinar la participación de estudiantes en foros de divulgación cultural, científica y tecnológica.
- Gestionar y participar en actividades de movilidad académica.





Las actividades de GESTIÓN
ACADÉMICA incluyen:





- Participar en la fundamentación de propuestas curriculares.
- Participar en acciones de diseño curricular.
- Participar en la aplicación de propuestas curriculares.

- Participar en procesos de evaluación curricular.
- Participar en cuerpos colegiados (colegios, consejos, comisiones dictaminadoras, etc.).



Las actividades de DISEÑO DE
AMBIENTES Y COMUNIDADES
COLABORATIVAS DE APRENDIZAJE
incluyen



- Evaluar la presencia de prácticas culturales colaborativas.
- Diseñar proyectos que promuevan las prácticas culturales colaborativas.
- Gestionar proyectos que promuevan las prácticas culturales colaborativas.
- Evaluar proyectos que promuevan las prácticas culturales colaborativas.



Las ACTIVIDADES
ADMINISTRATIVAS
incluyen





- Actualizar su currículum profesional y proporcionar copias de documentos comprobatorios a la institución.
- Proporcionar la documentación que la universidad solicite para integrar el expediente.
- Informar cualquier cambio de datos personales, (domicilio, teléfonos, correo electrónico, etc.) para tener actualizada la base de datos de la universidad.



- Dar un trato respetuoso y mantener una convivencia armónica con los estudiantes y trabajadores de la Universidad.
- Promover las buenas costumbres y comportarse con probidad y honradez dentro y fuera de la universidad.
- Guardar reserva de los asuntos oficiales de trabajo que lleguen a ser de su conocimiento.





- Asistir puntualmente a realizar sus actividades docentes y registrar su asistencia de acuerdo al procedimiento establecido.
- Asistir de forma puntual a las juntas o reuniones que convoque la universidad.
- Asistir a las actividades de actualización que se les programen.



- Cumplir con las actividades que formen parte del programa de capacitación que le sean encomendadas.
- Participar en procesos de evaluación de su desempeño.
- Solicitar el equipo audiovisual y técnico que requiera para sus actividades de acuerdo al reglamento interno y resguardar el equipo durante el préstamo.



- Cumplir el reglamento institucional o las normas de convivencia, vigilar su cumplimiento por parte de los estudiantes y en su caso aplicar las acciones correctivas en el ámbito de su competencia.



- Reportar a la autoridad correspondiente cualquier violación a la normas de convivencia de los estudiantes dentro y fuera del salón de clases.
- Respetar la programación de las actividades académicas salvo autorización de la autoridad competente.



- Elaborar y entregar a los órganos académicos correspondientes los documentos de planeación y recursos didácticos de apoyo a sus actividades de docencia.
- Solicitar autorización con anticipación por escrito para actividades académicas y viajes de prácticas que desee realizar fuera de las instalaciones de la universidad.





- Solicitar autorización para ausentarse de la universidad por actividades académicas, administrativas o personales de acuerdo a la normatividad vigente.
- Realizar las actividades adicionales que corresponda al objetivo general de su puesto.

Todos los materiales tienen derechos de autor pero existe la autorización para que puedan ser reproducidos sin fines de lucro y notificando a los autores de su reproducción.

Si desea mayor información comuníquese con nosotros a:

www.profesoresuniversitarios.org.mx



[Asociación Nacional de Docentes Universitarios A. C.](http://www.docenciapositiva.com)

www.docenciapositiva.com



[Docencia Positiva](http://www.docenciapositiva.com)

E-mail: profesoresuniversitariosmx@gmail.com

Tel Cel. 951 54 8 50 88